HUMANIDAD LIBRE

BOLETIN SUBERSIVO Y DE DIFUSION DE LAS IDEAS ANARQUISTAS EN LUGO Y PROVINCIA

EDITA: humanidadlibre@terra.es **PERIODICO GRATUITO**

ELDONAS GRUPO ANARKIISTO HUMANIDAD LIBRE

FEBRERO 2.007 **NUMERO: 05**

RECUERDO A LOS OLVIDADOS

UN 15 de Septiembre, hace ya 70 años, en las “Voltas de Prado” de la carretera N-634 cerca de Mondoñedo, (Lugar en el que aún existen los restos de la vieja carretera) fueron encontrados los cuerpos de 5 vecinos de Ribadeo asesirnados por milicias falangistas de su misma villa dirijidas por Tito Cuervo. Los cuerpos pertenecian a Enrique Navarret marinero, Bruno Martínez “do barquillero”, Santiago Fariñas, Antonio Martinez “do xordo”. Labrador, Atilano Torviso, trabajador del molino, y una sexta víctima, sufriendo heridas muy importantes, fue José Antonio Díaz “o Crixo”, obrero y jugador de futbol del Ribadeo al que sus captores dan por muerto pero deambula varios dias por la parroquia de San Vicente donde algunos compasivos y caritativos vecinos lo ayudan suministrandole alimentos; pero debido a la gravedad de sus heridas producidas por los balazos en el vientre, su fortaleza física se debilita siendo 5 días después vilmente asesinado a tiros por la guardia municipal en el barrio de los Plazas de este mismo ayuntamiento frente a la antigua escuela ruarla de Argomoso (hoy refujio de espeleología)
Días después, el 8 de Septiembre cerca de las casas de San Vicente, no lejos del primer lugar, fue asesinada una septima victima anonima que le llamaban “El Churrero”.
Estas lineas no es mas que un pequeño homenaje a estas personas y a todas las víctimas anónimas de la intolerancia, que a partir de 1936 salpicaron las cunetas de Galicia y de la peninsula para que no sean olvidadas por el tiempo ni queden en el anonimato, y que no vuelvan a repetirse estos sucesos tan bárbaros, porque debemos seguir aprendiendo de nuestra propia historia para ser mejores personas.

M.F.

VIOLETA UNA NIÑA LITUANA DE 5 AÑOS SE QUEDA SIN SABER LEER.

Violeta y su madre, Jurguiza (compañera de la anarcosindical), ambas de origen lituano pero asentadas en la capital lucense, despidieron el año y entraron en este a trancas y barrancas. La pequeña, fue atropellada en la ronda de la muralla el pasado 23 de diciembre por un coche el cual se dio a la fuga. No hace muchos días que les cortaron el agua en la casa donde viven y, para colmo la empresa municipal del suelo (Evislusa) les denego la ayuda que pidieron para rehabilitar la vivienda porque esta está bajo cubierta, según le dijeron.
Lo que iba a seer una tarde de alegria e ilusion se convirtio en una pesadilla. Violeta caminaba con su madre hacia el salon de actos de un banco de Lugo a ver la proyeccion de una pelicula infantil, con unas entradas que les habian dado y la niña

que entiende y habla perfectamente el castellano, estaba muy ilusionada.No llegaron a usar los pases porque cuando ambas atravesaban la calle cogidas de la mano por un paso de cebra y con el semaforo en verde para los peatones, en la ronda de la muralla, vino un coche y se llevo por delante a la pequeña, y la madre salvandose por milimetros.
La pequeña quedo mal herida en el suelo y el conductor del vehiculo se dio a la fuga.
La niña fue llevada al hospital donde le apreciaron fracturas de tibia y peroné con desplazamiento.No puede moverse y por tanto, no puede ir al colegio. Se quedara sin aprender a leer.
La madre contó que llevar a su hija al cole supone el bajarla en brazos desde un quinto piso porque la casa no tiene ascensor. Pero el problema no esta ahí sino que en el contro de educacion al que acude (colegio de la milagrosa, llevado por las monjas de la “caridad”, que asi es como se hacen llamar porque la caridad la deben de tener debajo de los atuendos que llevan) le dijeron que no se ocupan de transladar a la niña al sevicio cuando lo necesitase porque aquello no era un hospital, y la pequeña tiene que conformarse con estar en la cama o en el sofa jugando con sus muñecos y algunos juegos educativos.
Pero como las desgracias no vienen solas ahora su madre se enfrenta a una situacion dificil y comprometida.
Le cortan el agua porque tenia lagunos recibos sin pagar y, además le denegaron una petición de ayuda para rehabilitar la vivienda a la que se le cae la pintura de los techos y que no tiene calefacción. “Me pidieron multitud de documentos y luego me respondieron que no me daban la ayuda por ser una vivienda bajo techo. No entiendo como se autorizan los duplex, por ejemplo, nos explico la compañera, pero eso si le anunciaron que eso si podria votar en las proximas elecciones municipales (que manda huevos, hay que tenerlos bien puestos).
La compañera de 25 años, natural de un pueblo situado en lituania (Valnius) , vive gracias a una pension de un Risgas, de 363 euros mensuales y ya le estan diciendo que puede perder la ayuda si no acude a los cursos en los que esta anotada.
Jurguiza fue victima de la explotacion laboral. Trabajo hace tiempo en un bar de un pueblo de la Coruña, teniendo una jornada de 17 horas, y cobrando 400 euros al mes.
En su momento le envio una carta al presidente de la diputacion herculina despues de que fuese distinguido con la medalla de honor de la emigración, para esplicarle su situación.

Cuando sucedió el atropello hubo guente que consiguio tomar la matricula del vehiculo, y avisada a la guardia civil y la policia municipal que localizo el domicilio del conductor en Friol, cuando supo que ya habian ido a su casa se entrego en el cuartelillo de la policia local con una abogada (el efecto Farruquito), que se cree que no pasa nada y si le pillan bien y sino tambien porque sera dificil que vaya a la carcel.

CARTA DE LA COMPAÑERA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE LA CORUÑA.

D. SALVADOR FERNANDEZ MOREDA.

El motivo de el presente escrito es el de felicitarle, con motivo de haberle sido concedida a usted el pasado mes de diciembre en la sede de la secretaria de estado de inmigracion y emigracion la medalla de honor de la emigracion en su categoria de oro.
Durante su entrega el ministro de trabajo y asuntos sociales D Jesus caldera destaco el compromiso firme e inequivoco con la emigracion de la institucion coruñesa que predide.

Por ello y con el debido respeto le rogaria prestase atencion a lo que a continuacion expongo:
Soy una ciudadana lituana dque en su dia trabaje en una cafeteria de la localidad de Mera (Oleiros), puedo decirle que las jornadas laborables eran de 16 horas diarias y el sueldo en ocasiones era de 400 euros mensuales, esta era mi situacion y la de la totalidad de la plantilla.
Pero lo mas grave de esta situacion de explotacion es que la Guardia Civil de Oleiros tuvo conocimiento de los hechos y no hizo nada la respecto.
Por ello me explico como en la provincia de La Coruña y mas concretamente en la localidad de Oleiros existen tantos trabajadores extranjeros sin ningun tipo de contrato y en condiciones de explotacion laboral en el sector de la hasteleria, y no digamos ya en el sevicio domestico.
Lo que mas impotencia y tristeza me produce es que la guardia civil conociese la situacion y por amistad con la dueña no hiciese nada a pesar de que fui engañada, se me prometieron unas condiciones que no se llegaron a cumplir, pero claro ¿Qué puedo hacer yo, una ciudadana extranjera frente a la guardia civil?.A pesar de que a raiz de mi denuncia tomaron nota de toda la plantilla y citasen a la dueña en el cuartek, al final lo unico que le aconsejaron es que me expulsase de el tabajo como asi hizo.
Recientemente ha llegado a mis manos una grabacion de un cliente que demuestra que estuve trabajando alli y que la guardia civil conocia los hechos. Estoy pensando en hacer publica a traves de los medios de comunicación (me dicen que judicialmente las grabaciones no tienen validez) pero antes me he decidido a ponerlo en su conocimiento en la confianza de que dara las instrucciones oportunas a fin de clarificar esta situacion.
A la espera de sus noticias se despide atentamente.
Jurgita Zalgyte.

EL S.U.O.V. DE LA C.N.T. EN LUGO HA INTERPUESTO UNA DEMANDA CONTRA MERCADONA

Debido al acoso que Mercadona ha estado ejerciendo sobre uno de sus empleados (agravado notablemente cuando la empresa se entera de que se ha afiliado a la C.N.T.), este sindicato ha decidido demandar a los supermercados por “Vulneración de los derechos fundamentales por Acoso Laboral”.
Dicho acoso se viene traduciendo en una serie de maniobras que la empresa ha llevado a cabo contra nuesto compañero concretadas en la persona de su coordinadora actual. Aquí exponemos algunas de ellas:
- Múltiples, reiteradas e injustificadas llamadas de atención.
- Descalificaciones del trabajo desarrollado: teniendo en cuenta que tiene aproximadamente tres años de antigüedad en la empresa, ha cumplido siempre los objetivos establecidos y no existe queja alguna de mal trato hacia los clientes ..., si tan mal hace su trabajo, ¿por qué no está aún despedido?).
- Órdenes contradictorias por parte de su coordinadora.
...
Hasta tal punto ha llegado la situación que la empresa le ha hecho una serie de “sugerencias” a este trabajador, ofreciendole una serie de privilegios y beneficios si cesaba en su condición de afiliado a la C.N.T..
La gota que colma el vaso, y lo que lleva al compañero a denunciar su situación es que ha sido el único de sus compañeros que no ha pasaso la valoración personal que la empresa realiza cada año a cada uno de sus empreados .

Claramente es un trato discriminatorio, ya que en dicha valoración está “aprobado” en cumplimiento de objetivos y en el trato hacia los clientes, pero “suspende” en el trato hacia sus compañeros (“sus superiores”) ya que por lo visto no es lo suficientemente sumiso.

Según el maravilloso convenio que actualmente está en vigor (no tiene desperdicio), la valoración para pasar de tramo es personal y la hace la propia empresa , de tal modo que, en realidad, no se valora única y exclusivamente el cumplimiento en el puesto de trabajo, sino aspectos que nada tienen que ver con que las tareas esten bien o mal hechas (libertad para sindicarse, por ejemplo).

Se demuesta, una vez más que los convenios colectivos negociados por los sindicatos mayoritarios y dentro del sistema sindical vigente, acaban dejando en situación de indefensión total a los trabajadores que quieren hacer bien su trabajo, pero que no entran por el aro, favoreciendo a la empresa.

Por último, decir que el ataque de Mercadona hacia la C.N.T. está siendo brutal. Esta empresa nos considera una organización totalmente ilegal (palabras textuales de miembros de la empresa). En definitiva, por todo esto nosotros desde Lugo continuaremos la lucha iniciada por nuestros compañeros en otros lugares de España, ya que consideramos que no se revindican cosas imposibles, se está pidiendo que no se vulneren los derechos que nos pertenecen como trabajadores, aun cuando nosotros si cumplimos con nuestro trabajo.

